



REF.: EXP-CUDAP: 0008826/2019

Córdoba, 13 SEP 2019

VISTO:

Lo informado por la Decana de la FCS, Mgter. María Inés Peralta, referido a que participó del 2 al 3 de mayo del corriente en el XXIII Encuentro del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales, CODESOC, Ciencias Sociales: compromiso social y perspectiva de género en tiempos de disputas, que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la asistencia de la Sra. Decana de la FCS a dicho evento se cubrieron pasajes y se abonaron los viáticos correspondientes.

Que a foja 42, el Área Económica Financiera informa los gastos realizados y solicita su convalidación.

Que interviene el Sr. Secretario de Administración otorgando el V° B° de lo informado por el Área Económica Financiera.

POR ELLO:

**LA VIDECAÑA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Convalidar los gastos, con las correspondiente imputaciones, efectuados por el Área Económica Financiera de la Facultad, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EDUARDO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MgTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

935

CSA